



LA CONSULTA EXTERNA ESTA CAMBIANDO

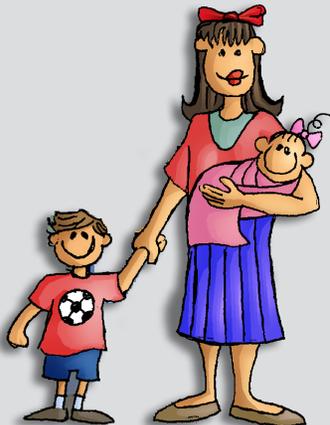
-VERIFIQUE en donde se encuentra su consulta, algunos servicios cambiaron de horario, otros de lugar físico y otros de día.

-Todas las citas se tienen que AGENDAR en las libretas de servicio o en el módulo de citas que esta en la planta baja módulo amarillo.

-Si no tiene agendada su cita NO lo podrán ver en la consulta.

- Si su paciente NO TIENE cita agendada pero requiere atención, puede acudir al hospital más cercano o al servicio de Clasificación.

- El turno de cada paciente será respetado en la medida de lo posible, sin embargo, se solicita su comprensión cuando se presenten casos que ameriten atención inmediata.



DERECHOS DE LOS PACIENTES

- 1.- Recibir atención médica adecuada.
- 2.- Recibir un trato digno y respetuoso.
- 3.- Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- 4.- Decidir libremente sobre su atención.
- 5.- Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- 6.- Ser tratado con confidencialidad.
- 7.- Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- 8.- Recibir atención médica en caso de urgencia.
- 9.- Contar con un expediente clínico.
- 10.- Ser atendido cuando se inconforme por la atención recibida.

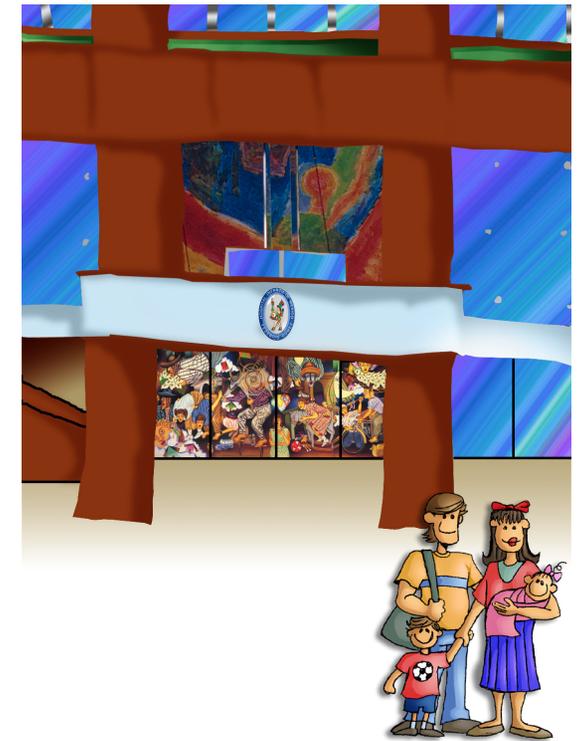
DIRECTORIO

Director General
Dr. José Alberto García Aranda

Director Médico
Dr. Jaime Nieto Zermeño

Directora de Enseñanza y Desarrollo Académico
Dra. Rebeca Gómez Chico Velasco

Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores
Tel. 52289917



Orientación para pacientes de Consulta Externa

Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores
Tel. 52289917

Un México sano es un **México Fuerte.**



www.himfg.edu.mx

SALUD





¡Ayúdenos
a servirle
mejor!

Lea
cuidadosamente
la siguiente
información

Nuestro Hospital solo atiende a pacientes de **Alta Especialidad**

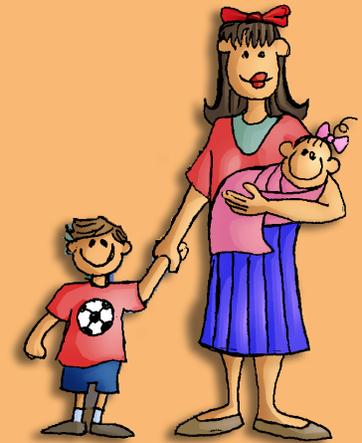
En caso que el problema de su paciente no pueda ser tratado en nuestra Institución, pasará al Departamento de Trabajo Social con la HOJA DE REFERENCIA, la trabajadora social le indicará el hospital que le corresponda y que cuente con la especialidad que su hijo necesita, en lo posible cerca del lugar donde usted vive.



En caso de sugerencias, quejas y/o felicitaciones utilice los buzones o acuda a la oficina de Relaciones Públicas.

REGLAMENTO DE CONSULTA EXTERNA

- 1.- Se atienden pacientes desde recién nacidos hasta 16 años de edad.
- 2.- El día de su cita, solo podrá pasar UN familiar mayor de edad acompañando al paciente.
- 3.- Se le permitirá el acceso al hospital UNA hora antes de su cita, para realizar el pago correspondiente y llegar puntual a su cita.
- 4.- Se permitirá una tolerancia de 15 minutos posteriores a la hora fijada en el carnet de citas para llegar a la cita, SIN EXCEPCIÓN, de no ser así se reprogramará la cita.
- 5.- No se permite la entrada de alimentos ni bultos, (otros).
- 6.- Todos los pacientes deberán pagar su consulta ya sea en las cajas o en la sucursal de Banorte (dentro del hospital).
- 7.- Los exámenes de laboratorio deberán tomarse mínimo 24 hrs. antes de su consulta, NO se podrán tomar el mismo día.
- 8.- A los pacientes foráneos solo se les permitirá pasar a DOS consultas de diferente servicio el mismo día.
- 9.- Los médicos tienen prohibido recibir dinero.



---Durante la consulta USTED debe recibir informes sobre el diagnóstico, evolución y tratamiento de la enfermedad de su hijo.

---Si su médico solicita exámenes de laboratorio, Rayos X, o interconsulta a otro servicio se tendrán que agendar ese mismo día.

---Todas las consultas se programarán de forma escalafonada.

---Los pacientes no podrán ser vistos más de tres ocasiones con expedientes de preconsulta.

---No se tolerará ningún tipo de amenaza, ya sea verbal o física.